



CORPONOR

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL -CORPONOR**

Acuerdo No. 09 de 14 NOV 2012

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013"

EL CONSEJO DIRECTIVO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las definidas en la Ley 99 de 1993 artículo 27 literal i y del Acuerdo 24 del 28 de noviembre de 2008 por el cual se adopta el Reglamento Interno para el manejo del Presupuesto de la Corporación, y

CONSIDERANDO

Que mediante sentencia C-275 de 1998, la Corte Constitucional declaró la exequibilidad parcial del artículo 4 del decreto 111 de 1996, determinando la autonomía administrativa y financiera de las Corporaciones Autónomas Regionales para el manejo de sus recursos propios.

Que, de acuerdo a la Ley 99 de 1993 artículo 27 literal i, los Estatutos Corporativos y el Reglamento Interno para el Manejo de los Recursos propios de CORPONOR, corresponde al Consejo Directivo aprobar el presupuesto anual de la Corporación.

Que, el artículo Décimo Tercero del Capítulo III del Acuerdo en mención, señala que corresponde al Consejo Directivo aprobar el presupuesto a más tardar el 30 de diciembre al año anterior a su ejecución.

Que, en cumplimiento del Acuerdo N° 24 del 28 de noviembre de 2008, Capítulo III artículo décimo primero, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno para el manejo del Presupuesto de la Corporación, establece que la Dirección General a través de las Subdirecciones Financiera y de Planeación prepararán anualmente el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos propios y aportes de la Nación, considerando los principios y criterios establecidos en el Acuerdo, dentro de los plazos o cronograma operativo y calendario de acciones administrativas fijadas por la entidad.

Que, el Documento Técnico para el Cálculo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR vigencia fiscal 2013, hace parte integral del presente Acuerdo.

Que, el Consejo Directivo de CORPONOR, mediante Acuerdo N° 06 de 31 de octubre de 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental -CORPONOR- en el cual se define el Plan Financiero y se establecen los techos indicativos presupuestales.



CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL -CORPONOR

Acuerdo No 009 de 14 NOV 2012

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013"

Que, los proyectos de inversión del presente Acuerdo desarrollan el Plan Financiero de la vigencia fiscal 2013.

Que, el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2013, tiene asignado a la Corporación en gastos de funcionamiento con recursos de la Nación la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2,620,340,000), los cuales es necesario incorporar al presupuesto de la Corporación.

Que, en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: PRESUPUESTO DE INGRESOS: Aprobar el Presupuesto de Ingresos Propios de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR -, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2013, en la suma de QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$15,669,660,000) e incorporar el Presupuesto de Ingresos con recursos de la Nación por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2,620,340,000) para un total del presupuesto de ingresos por la suma de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$18,290,000,000)**, de acuerdo al siguiente detalle:



CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL –CORPONOR

Acuerdo No. 09 de 14 NOV 2012

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013"

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL
03	I	RECURSOS PROPIOS	15,669,660,000
0301	A	INGRESOS CORRIENTES	15,639,660,000
030101		TRIBUTARIOS	11,344,660,000
03010101		IMPUESTOS	11,344,660,000
030102		NO TRIBUTARIOS	4,295,000,000
03010201		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	600,000,000
03010206		APORTES DE OTRAS ENTIDADES	1,150,000,000
03010208		OTROS INGRESOS	2,545,000,000
0302	B	RECURSOS DE CAPITAL	30,000,000
030203		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	30,000,000
04	II	APORTES DE LA NACIÓN	2,620,340,000
0401		FUNCIONAMIENTO	2,620,340,000
TOTAL INGRESOS			18,290,000,000

ARTICULO SEGUNDO: PRESUPUESTO DE GASTOS: Aprobar el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR -, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, con recursos propios en la suma QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$15,669,660,000) e incorporar al Presupuesto de Gastos con recursos de la Nación por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2,620,340,000) para un total del presupuesto de gastos por la suma de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$18,290,000,000)**, de acuerdo al siguiente detalle:



CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL -CORPONOR

Acuerdo No. 09 de 14 NOV 2012

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013"

RUBRO	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO (A+B+C)		2,620,340,000	15,669,660,000	18,290,000,000
A	FUNCIONAMIENTO (1+2+3)	2,620,340,000	3,836,635,000	6,456,975,000
1	GASTOS DE PERSONAL	2,610,540,000	1,217,435,000	3,827,975,000
2	GASTOS GENERALES		2,545,000,000	2,545,000,000
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,800,000	74,200,000	84,000,000
B	SERVICIO DE LA DEUDA		1,100,000,000	1,100,000,000
7	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA		1,100,000,000	1,100,000,000
C	INVERSIÓN		10,733,025,000	10,733,025,000
8	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION		3,945,000,000	3,945,000,000
15	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL, CONDICION INDISPENSABLE PARA VIVIR Y TRASCENDER		2,388,025,000	2,388,025,000
151	GESTION SOSTENIBLE DE HABITAD Y ESPACIOS PUBLICOS NATURALES		280,000,000	280,000,000
1511	Recuperación de la base natural de los espacios públicos de las áreas urbanas del departamento Norte de Santander		280,000,000	280,000,000
152	APOYO Y GESTION PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL		2,108,025,000	2,108,025,000
1521	Control de la calidad del recurso hidrico		1,530,000,000	1,530,000,000
1522	Monitoreo y control de la calidad del recurso hidrico		260,000,000	260,000,000
1523	Control ambiental de residuos sólidos		40,000,000	40,000,000
1524	Control de la calidad del recurso Aire		278,025,000	278,025,000



CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL –CORPONOR

Acuerdo No 09 de 14 NOV 2012

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013"

16	LA ORDENACION DEL TERRITORIO COMO ESTRATEGIA VALIDA PARA COADYUVAR A LA GESTION AMBIENTAL		1,836,000,000	1,836,000,000
161	EL CONOCIMIENTO COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.		80,000,000	80,000,000
1611	Administración del Sistema de Información Ambiental -SIA en el departamento Norte de Santander.		80,000,000	80,000,000
162	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL		551,000,000	551,000,000
1621	Gestión para la declaratoria del área natural protegida Santurban -Sisavita		100,000,000	100,000,000
1622	Administración del Sistema Regional de Áreas de Manejo Especial		80,000,000	80,000,000
1623	Apoyo a la Gestión Integral del Riesgo en los entes territoriales y adaptación al cambio climático		228,000,000	228,000,000
1624	Formulación de modelos de simulación hidrológica para cuencas priorizadas		-	-
1625	Demarcación de rondas hídricas de los cuerpos de agua priorizados		-	-
1626	Formulación del Plan General de Ordenación Forestal (Fases III y IV)		88,000,000	88,000,000
1627	Actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de Pamplonita, Zulia y Algodonal		30,000,000	30,000,000
1628	Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Ríos Chitagá y Cáchira		-	-
1629	Ordenamiento Ambiental en el marco del Plan de Consolidación del Catatumbo		25,000,000	25,000,000
163	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS		475,000,000	475,000,000
1631	Implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de Pamplonita, Zulia y Algodonal		400,000,000	400,000,000
1632	Desarrollo de acciones de conservación, protección y recuperación en cuencas no priorizadas del Departamento Norte de Santander		50,000,000	50,000,000



CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL –CORPONOR

Acuerdo No. 09 de 14 NOV 2012

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013"

1633	Implementación de Acciones Ambientales en el marco del Plan de Consolidación del Catatumbo		25,000,000	25,000,000
164	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE		180,000,000	180,000,000
1641	Manejo sostenible de la biodiversidad		105,000,000	105,000,000
1642	Adecuación y dotación del Hogar de Paso de El Zulia como Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación CAV de fauna silvestre		50,000,000	50,000,000
1643	Implementación de Acciones Ambientales y de biodiversidad en el marco del Plan de Desarrollo Turístico para el departamento Norte de Santander		25,000,000	25,000,000
165	SEGUIMIENTO, AMBIENTAL, CONTROL Y VIGILANCIA		550,000,000	550,000,000
1651	Evaluación, Control y seguimiento a licencias, permisos y autorizaciones ambientales		350,000,000	350,000,000
1652	Control y Vigilancia del uso de los recursos naturales del departamento Norte de Santander		200,000,000	200,000,000
17	EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE		149,000,000.00	149,000,000.00
171	PRODUCCION SOSTENIBLE		149,000,000	149,000,000
1711	Apoyo a la gestión para la producción más limpia con los sectores productivos del departamento y/o adaptación al cambio climático		49,000,000	49,000,000
1712	Apoyo a la gestión ambiental y desarrollo sostenible de las comunidades indígenas en el Departamento Norte de Santander		100,000,000	100,000,000
17121	Apoyo a la gestión ambiental y desarrollo sostenible de la comunidad indígena UWA		50,000,000	50,000,000
17122	Apoyo a la gestión ambiental y desarrollo sostenible de la comunidad indígena Motilón Barí		50,000,000	50,000,000



CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL -CORPONOR

Acuerdo No 09 de 14 NOV 2012

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013"

18	EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA LA GESTION		195,000,000	195,000,000
181	FORMACION, Y CAPACITACION PARA LA PARTICIPACION Y LA GESTION AMBIENTAL		195,000,000	195,000,000
1811	Fortalecimiento de la Educación ambiental y participación comunitaria		195,000,000	195,000,000
19	EL FORTALECIMIENTO HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LA PLANIFICACION Y LA GESTION		2,220,000,000	2,220,000,000
191	DESARROLLO INSTITUCIONAL		2,220,000,000	2,220,000,000
1911	Fortalecimiento institucional		1,270,000,000	1,270,000,000
1912	Desarrollo de Campañas de comunicación para el ejercicio de la autoridad ambiental y la promoción de la participación comunitaria		200,000,000	200,000,000
1913	Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera		300,000,000	300,000,000
1914	Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Corporación BPPIC		140,000,000	140,000,000
1915	Administración y mejoramiento de las tecnologías de Información y Comunicación		310,000,000	310,000,000

ARTICULO TERCERO: Facúltese al Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, para adicionar al presupuesto de la vigencia fiscal 2013 recursos administrados por la entidad, provenientes de convenios específicos financiados por la Nación, el Departamento o los Municipios, así como los recursos provenientes de diferentes fuentes de financiación, para la ejecución de proyectos cuyo ejecutor sea la Corporación, lo cual se hará mediante acto administrativo debidamente motivado; así mismo se faculta al Director General, para realizar traslados presupuestales dentro y entre los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos Operativos de Inversión. **PARAGRAFO:** No se faculta al Director General para realizar traslados presupuestales entre proyectos de inversión.



CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORORIENTAL -CORPONOR

Acuerdo No 09 de 14 NOV 2012

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013"

ARTICULO CUARTO: Cuando sea necesario realizar correcciones y aclaraciones de leyenda y las numéricas que no cambien la destinación de recursos, el Director General podrá realizarlas mediante la expedición del correspondiente acto administrativo.

ARTICULO QUINTO: Ordenar el cumplimiento del parágrafo 3 del Capítulo III Artículo Décimo tercero del Acuerdo 24 del 28 de Noviembre de 2008 en donde establece que una vez expedido el Acuerdo de Presupuesto por parte del Consejo Directivo, el Director General de la Corporación expedirá mediante Resolución la liquidación del presupuesto, en la cual se clasificará y definirá en forma detallada los ingresos y gastos.

ARTICULO SEXTO: Las disposiciones generales del presente Acuerdo son complementarias del Acuerdo No 024 del 28 de noviembre de 2.008 por el cual se aprobó el Reglamento Interno para el manejo del Presupuesto de CORPONOR.

ARTICULO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir del 01 de enero de 2013.

CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 14 NOV 2012

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

EL SECRETARIO